

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019

En la Facultad de Trabajo Social de Granada en el seminario 1, el 10 de octubre, a las 13h en primera convocatoria y a las 13.15 en segunda convocatoria, se reúnen en sesión extraordinaria el Consejo de Departamento, constituido por las siguientes personas, cuyas firmas figuran en el anexo de este ACTA, y son las siguientes:

Mourad Aboussi
Aranzazu Gallego Molinero
Blanca Amalia Girela Rejón
Dolores Martínez Pozo
Silvina Monteros Obelar
Amalia Morales Villena
Mercedes Ocaña Gómez
Virtudes Pérez Roperro
Enrique E. Raya Lozano
Pilar Tudela Vázquez

Excusan su asistencia las profesoras Ana Alcazar, Valle Medina, María Espinosa, Gloria Álvarez Bernardo, Belén Morata, Teresa Gijón, Lorena Valenzuela, Carmen Ruiz Repullo.

La Directora aprovecha para dar la bienvenida a las profesoras Pilar Tudela Vázquez y Dolores Martínez Pozo, así también traslada al Consejo el mensaje remitido por Rosanna de Matos manifestando su gratitud hacia este Departamento, y se le invita a la asistencia de otro Consejo tal como lo ha pedido Rosanna de Matos para que pueda comunicarlo personalmente.

Sin más dilación, en el horario previsto la Directora da inicio al Consejo Extraordinario de Departamento, con el único punto del día:

- 1. Estudio y en su caso aprobación de los Objetivos elegibles del Contrato – Programa con Departamentos Curso 2019-2020, propuestos por la Junta de Dirección:**

Se debate la propuesta de los siguientes objetivos elegibles seleccionados previamente en Junta de Dirección:

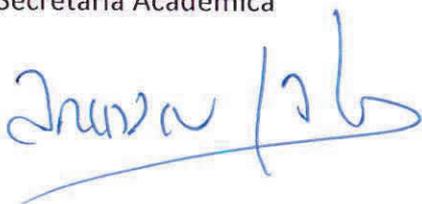
DE 1 Igualdad
DE 2 Conciliación
DE 10 Identidad Visual Corporativa

DE 12 Participación en redes de colaboración
DE 19 Financiación externa

Tras el estudio de los indicadores que implican cada objetivo elegible, surge la duda en relación al DE 19 Financiación externa, si la financiación recibida en convocatorias competitivas de Proyectos, están ligadas administrativamente al Departamento, para ello queda pendiente realizar la consulta con la Oficina de Datos, Información y Prospectia (ODIP) de la UGR, la cual establece el procedimiento para la gestión del Contrato Programa, en su defecto y si no hay respuesta satisfactoria se optaría por el objetivo DE 7 Atención al estudiantado con discapacidad y NEAE.

Sin más asuntos que tratar la Directora levanta la sesión a las 14h. de día de la fecha al comienzo indicada.

Aranzazu Gallego Molinero
Secretaría Académica

Handwritten signature of Aranzazu Gallego Molinero in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by 'nanzas' and a large flourish.

Blanca A. Girela Rejón
Directora de Departamento

Handwritten signature of Blanca A. Girela Rejón in blue ink, featuring a cursive 'B' and 'G' followed by 'irela Rejón' and a long horizontal flourish.